

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

25666 Resolución de 26 de noviembre de 2024, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Animación 3D.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento madri+d y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de septiembre de 2024, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 20 de septiembre de 2024 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre de 2024),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Animación 3D por la Universidad Europea de Madrid quedando el plan de estudios estructurado según consta en esta resolución.

Villaviciosa de Odón, 26 de noviembre de 2024.—La Rectora, Elena Gazapo Carretero.

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO
EN ANIMACIÓN 3D POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID**

Estructura de créditos del plan de estudios	ECTS
Materias Obligatorias (excepto Prácticas y Trabajo Fin de Máster).	48
Prácticas académicas externas.	6
Trabajo Fin de Máster.	6
Créditos totales.	60

Materia	Carácter	Cr. ECTS	Org. temporal
Storytelling y acting para animación.	Obligatoria.	6	Semestral.
Diseño y modelado.	Obligatoria.	6	Semestral.
Rigging avanzado.	Obligatoria.	6	Semestral.
Animación para videojuegos.	Obligatoria.	6	Semestral.
Animación para proyectos cinematográficos.	Obligatoria.	6	Semestral.
Estilos de animación.	Obligatoria.	6	Semestral.
Nuevas tecnologías en la animación.	Obligatoria.	6	Semestral.
Animación aplicada.	Obligatoria.	6	Semestral.
Prácticas académicas externas.	PAE.	6	Semestral.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	6	Semestral.